



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 28 JUN. 2016

OFICIO CIRCULAR N° 028-2016-EF/50.05

Señores
Alcaldes de las municipalidades tipo A
Presente.-

Asunto: Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta "Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo tributos municipales" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, publicado el 25 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

En tal sentido, esta Dirección General, en coordinación con la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, está organizando un taller para el cumplimiento de la meta "Efectividad corriente del Impuesto Predial, registro de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo tributos municipales"; con la finalidad de capacitar como máximo a dos (02) funcionarios que ocupen cargos gerenciales y/o jefatares en la gerencia encargada de la Administración Tributaria, en la implementación de las acciones requeridas para el correcto cumplimiento de la meta indicada.

El taller está dirigido a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como ciudades principales Tipo A. El taller se realizará de 08:30 a 14:00 horas, según lo indicado a continuación:

Fecha	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Viernes 08 de julio	Lima	Arequipa, Callao, Trujillo, Chiclayo, Lima y Tacna	Hotel Estelar Miraflores (salón Ricardo Palma) Av. Alfredo Benavides Nº 415, Miraflores

Para la inscripción de los funcionarios al taller y/o cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla a los correos electrónicos metapredial@mef.gob.pe o incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 anexos 2668, 2369, 4725, 4726, 4727.

Finalmente, le recordamos que la fecha, sede y local del taller estará disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe/presupuesto



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

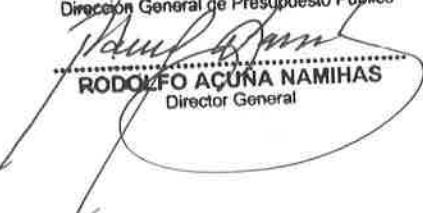
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

Director General

